

De acuerdo con el Protocolo de Organización Y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso 2021/2022 elaborado por la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, en su versión del 20 de abril de 2022, se establece este protocolo que recoge el procedimiento a seguir para la protección de la Comunidad Educativa del CIFP Simón de Colonia frente a la COVID-19.

ACTUALIZACION 20/04/22

Adaptación de las medidas de carácter preventivo que afecten a las actividades realizadas en centros educativos:

_No será obligatorio el uso de la mascarilla por parte del alumnado y del personal del centro educativo a excepción de las personas de seis años en adelante que quedan obligadas al uso de mascarilla en el transporte escolar.

- Se recomienda para todas las personas con una mayor vulnerabilidad que mantengan el uso de la mascarilla en cualquier situación en la que se tenga contacto prolongado con personas a distancia menor de 1,5 metros.

No obstante, no debemos bajar la guardia, haciéndose necesario el mantenimiento de algunas de las medidas organizativas y preventivas para garantizar la seguridad de toda la comunidad educativa en lo que resta de curso, manteniendo la especial atención a las personas vulnerables del entorno escolar, y que podrán ser adaptadas según indique la autoridad sanitaria.

EN CASO DE TENER SINTOMAS

EN CASO DE **TENER SÍNTOMAS compatibles con Covid**, NO SE DEBE ASISTIR AL CENTRO.

Si los síntomas aparecen durante las clases y la **persona es menor de edad**, se le llevará al aula de vigilancia y la responsable Covid del centro avisará a sus tutores legales para que pasen a recogerlo.

SER CONTACTO ESTRECHO

EN CASO DE SER **CONTACTO ESTRECHO**, NO ES NECESARIO REALIZAR AISLAMIENTO, pero sí se deben extremar las precauciones y reducir las interacciones sociales **utilizando de forma constante la mascarilla** y manteniendo una adecuada higiene de manos **durante los 10 días** posteriores a la última exposición.

Síntomas con clínica compatible por Covid: tos, disnea, dolor de garganta o rinorrea, con o sin fiebre, anosmia, ageusia, diarreas, dolor torácico o cefalea, entre otros.

EN CASO DE SER POSITIVO EN COVID

EN CASO DE SER **POSITIVO ASINTOMÁTICO** o con **síntomas leves**, NO ES NECESARIO REALIZAR AISLAMIENTO. Deben extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales **utilizando de forma obligatoria y constante la mascarilla FFP2** y manteniendo una adecuada higiene de manos **durante los 10 días** posteriores al inicio de síntomas.

EN CASO DE SER **POSITIVO**, DEBERÁS PEDIR CITA EN TU CENTRO DE SALUD / PROFESIONALES SANITARIOS. EL PERSONAL MÉDICO VALORARÁ LA BAJA MÉDICA O LA INCORPORACIÓN AL TRABAJO (en caso asintomático o con síntomas leves). Debes extremar las precauciones y reducir todo lo posible las interacciones sociales **utilizando de forma obligatoria y constante la mascarilla FFP2** y manteniendo una adecuada higiene de manos durante los 10 días posteriores al inicio de síntomas.

SIEMPRE QUE SEA POSIBLE Y EN CASO DE QUE NO SEA SUSCEPTIBLE DE UNA INCAPACIDAD TEMPORAL POR LA SINTOMATOLOGÍA, SE RECOMIENDA EL **TELETRABAJO**.

SIEMPRE QUE SE DIAGNOSTIQUE UN **POSITIVO (profesorado, PAS o alumnado)**, ESTE DEBE **INFORMAR A LA COORDINADORA COVID DEL CENTRO Y PROPORCIONAR LOS DATOS QUE LE SERÁN REQUERIDOS PARA POSTERIORMENTE TRASLADAR DICHA INFORMACIÓN A LA DPE**

Si una persona inicia síntomas de gravedad durante la jornada lectiva, el centro educativo contactará con el teléfono de emergencias (**112**).

RECOMENDACION

Se recomienda un uso responsable de mascarillas en los casos en los que haya personas vulnerables y siempre que no se pueda mantener el 1,5m.

Se recomienda el uso de la mascarilla cuando no pueda cumplirse la distancia de seguridad.

CONSIDERACIONES GENERALES: PERTENENCIA A GRUPOS DE RIESGOS Y PERSONAS VULNERABLES

_Si perteneces a algún grupo de riesgo:

Enfermedad cardiovascular, incluida hipertensión, enfermedad pulmonar crónica, diabetes, insuficiencia renal crónica, inmunodepresión, cáncer en fase de tratamiento activo, enfermedad hepática crónica severa, obesidad mórbida (IMC>40), embarazo y mayores de 60 años; otros (patologías crónicas...).

Comunica esta situación a la dirección del centro.

_Debes mantener las medidas de protección de forma rigurosa.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN QUE SE MANTIENEN

TRANSPORTE:

_Uso de las mascarillas obligatorias.

_El alumnado esperará en la parada del autobús, manteniendo la distancia de 1,5 m y en el orden necesario para acceder al mismo por la puerta delantera y según la distribución prevista.

DISTANCIA DE SEGURIDAD

_Se debe mantener una **distancia de 1,5 m** con otras personas en todo momento.

_Se debe **reducir** las visitas a Conserjería, Secretaría, Despacho de Dirección y Jefatura de Estudios realizando las consultas de forma telemática o por teléfono.

_Se debe evitar **desplazamientos** innecesarios, tanto dentro del aula, como por pasillos y a otros espacios (departamentos, edificios...).

_No se debe acceder al interior de **conserjería**. Se debe solicitar lo que se necesite por teléfono o desde la puerta, aunque el profesorado puede acceder a su casillero.

_Se debe cumplir con los **aforos máximos** indicados en la cartelería del centro.

CIRCULACIÓN EN EL CENTRO

_En pasillos y escaleras circular siempre por la **derecha**, en el sentido de la marcha, y cerca de las paredes.

_Observar el sentido de circulación marcado en suelos y puertas de acceso a los **edificios A y C**.

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA – ACTUALIZACIÓN 20-04-22

_En los accesos a los **edificios B y D** no se han marcado sentidos de circulación por no poder respetar la distancia de seguridad.

_En la escalera del **edificio B**, respetar la prioridad de paso una vez iniciada la subida o bajada por otra persona. En el mismo sentido (subida o bajada), la escalera puede ser utilizada a la vez por varias personas manteniendo la distancia de seguridad.

_Es fundamental **evitar aglomeraciones** en los pasillos y zonas comunes, impidiendo mantener la distancia de seguridad. Observará que los alumnos/as acceden y salen del aula manteniendo la distancia de seguridad y con mascarilla.

_Los profesores/as podrán permitirán **el acceso de los alumnos/as a los baños** durante las clases, en la medida que lo consideren oportuno, para evitar aglomeraciones en los recreos y a la salida.

VENTILACIÓN

_Se intentará mantener las puertas abiertas (aulas, despachos...).

_ Los profesores/as ventilarán con frecuencia los departamentos y las aulas (las ventanas se abrirán al menos antes y después del comienzo de las clases y durante los recreos).

_El personal de Conserjería deberán abrir las ventanas de todas las clases 15 minutos antes de la llegada de los alumnos/as al inicio de las clases.

_El centro, como apoyo al control de la ventilación, utilizará los **medidores de CO₂** en las aulas y departamentos.

HIGIENE: GEL HIDROALCOHÓLICO Y LAVADO DE MANOS

_Se dispondrá de gel hidroalcohólico en cada departamento y aula. Se recomienda su uso en la entrada y la salida.

_El profesorado deberá desinfectar los equipos (teclado, ratón, teléfono...) y el material (borrador...) después de su uso cuando sean susceptibles de ser compartidos con otros compañeros.

USO DE MATERIAL COMPARTIDO

_No se debe permitir el intercambio de materiales entre alumnos/as: bolígrafos, libros, cuadernos... Si comparten material de prácticas deberán desinfectarlo una vez utilizado.

_Los profesores/as utilizarán rotuladores de pizarra de uso individual, no utilizarán los que hay en el aula salvo que los desinfecten previamente.

LIMPIEZA

_Uso de los **baños**

PROTOCOLO COVID-19 PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA – ACTUALIZACIÓN 20-04-22

_ Observar el aforo máximo indicado.

_ Hay que lavarse las manos antes y después de usar el baño con jabón líquido y desechar el papel tras el secado de manos en las papeleras del baño.

_ El personal de limpieza:

_ Los baños se limpiarán dos veces al día.

_ Se asegurará de que haya jabón líquido en los baños y papel de secado

_ Repondrá el gel hidroalcohólico y el desinfectante en las aulas que limpien al finalizar cada jornada.

_ Comunicará en Conserjería la falta o deterioro de la señalización de seguridad en los diferentes edificios.

EN EL AULA

_ El acceso al aula se realizará de forma individual y manteniendo la distancia de seguridad. No debes esperar en los pasillos ni formar grupos.

_ Es el profesor/a el que debe abrir y cerrar la puerta del aula.

_ Al acceder al aula y antes de abandonarla debes limpiarte las manos con gel hidroalcohólico.

_ En las aulas que lo permitan los puestos se colocarán de manera que se mantenga la distancia de seguridad, priorizando los puestos cerca de la pared. Colócate donde te indique tu profesor/a.

_ En clase: permanece en el puesto designado, no cambies de sitio y no debes situarte frente a ningún compañero.

_ En la **salida del aula**, el profesor/a debe abrir la puerta y comprobar que el pasillo está libre antes de dejar salir a los alumnos/as. La salida se realizará de forma individual y manteniendo la distancia de seguridad. Si hay otros grupos en el pasillo o escaleras se deberá priorizar la salida según el orden establecido en el Plan de Evacuación del centro: primero salen las clases más próximas a la salida o escalera, y tienen preferencia los grupos que están en pisos más bajos sobre los pisos superiores.

_ El profesor/a intentará mantener la distancia de seguridad de 1,5 m con los alumnos/as en todo momento: separando las mesas de la primera fila y limitando el acercamiento a estos para resolver dudas, corregir, etc.

_ Si el grupo debe **cambiar de aula** durante una misma jornada, el profesor/a pedirá a los alumnos/as que higienicen las mesas, los teclados y ratones utilizados, y los materiales de prácticas que vayan a ser compartidos con otros grupos. Para ello se dispondrá, en aulas y talleres, de desinfectante y papel. El desinfectante debe aplicarse sobre el papel, no sobre los materiales directamente. Las toallas se retirarán en las papeleras dispuestas en las aulas y talleres.

VESTUARIOS

- _ Los alumnos/as accederán al vestuario en grupos reducidos según el espacio disponible.
- _ Se debe respetar el aforo máximo indicado en la puerta del vestuario.
- _ En algunos talleres se han habilitado varios vestuarios que serán asignados a los alumnos/as por los profesores/as.
- _ El profesor/a establecerá el momento en que debe realizarse el cambio de ropa.
- _ La ropa de trabajo se colocará encima de la ropa de calle.

ATENCIÓN TELEMÁTICA Y RECUSOS DIGITALES

- _ Se priorizará la **atención telefónica o telemática** a la presencial tanto con el profesorado como con los alumnos/as y sus familias, tanto en reuniones como en visitas a Secretaría y otros despachos.
- _ Las reuniones de departamento se realizarán en aulas grandes que permitan mantener la distancia de seguridad. Se recomienda mantener las ventanas abiertas.
- _ Se seguirá fomentando el uso de recursos y metodologías digitales.

ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

- _ Se debe procurar minimizar en las programaciones didácticas las actividades complementarias que supongan el uso de transportes colectivos o la asistencia a espacios masificados.
- _ Se debe seguir firmando por parte de los padres/madres/tutores legales el consentimiento por Covid en las salidas extraescolares, debiendo proporcionar esos documentos a la responsable Covid del centro.
- _ En el caso de actividades extraescolares a desarrollar en el interior de los centros educativos se tendrán en cuenta las ratios máximas, la ventilación y la distancia de 1,5 metros.
- _ Los materiales que se utilicen en una actividad por un grupo conformado se desinfectaran después de su uso.

ATENCIÓN A PADRES Y MADRES:

- _ Se priorizará la atención telemática o telefónica con las familias
- _ Las familias accederán al centro únicamente con cita previa.
- _ Si es necesario que acudan al centro se les recibirá en espacios ventilados y abiertos.
- _ Durante las entrevistas se mantendrá la distancia de seguridad de 1,5 m en todo momento.



PERSONAL EXTERNO AL CENTRO

_Será recibido en la ventanilla de conserjería y no se permitirá su acceso al interior salvo que esté autorizados.

_Se controlará que se desinfecten las manos con gel hidroalcohólico y que mantengan la distancia de seguridad.

_Los repartidores deben dejar el paquete delante de conserjería aplicando medidas de distancia e higiene no pudiendo acceder más allá del vestíbulo. Si los paquetes son excesivamente grandes podrán acompañarlos a otras dependencias del centro para que los entreguen. Tras la recogida del paquete los conserjes se lavarán siempre las manos.